

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 086 -2018/SUNAT

FORMALIZA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CAFAE - SUNAT, POR EL PERÍODO 2018 - 2020

Lima, 20 de marzo de 2018

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 6° del Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, modificado por el Artículo 1° del Decreto Supremo N.º 097-82-PCM, los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de cada organismo de la Administración Pública, se constituyen por un período de dos años, mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestal;

Que el Artículo 15° del Estatuto del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 101-2015/SUNAT, establece que el Comité de Administración de dicho Fondo está integrado por: a) El Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, quien lo presidirá; b) El Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien además ejercerá las funciones de Secretario; c) El Jefe de la División de Contabilidad Financiera o quien haga sus veces; y d) Tres (3) trabajadores titulares y tres (3) suplentes, elegidos en votación universal, secreta y directa por los trabajadores de la SUNAT;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 062-2016/SUNAT se formalizó la constitución del CAFAE - SUNAT, por el período 2016 - 2018, computados a partir del 29 de febrero de 2016 al 28 de febrero de 2018;

Que a través de la Resolución de Intendencia Nacional de Recursos Humanos N.º 197-2017/8A0000, modificada por las Resoluciones de Intendencia Nacional de Recursos Humanos N.ºs 198-2017-SUNAT/8A0000, 31-2018-SUNAT/8A0000 y 37-2018/8A0000, se designaron a los integrantes del Comité Electoral encargados de realizar el proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores ante el CAFAE - SUNAT, por el período 2018 - 2020;

Que dentro del plazo establecido en el cronograma electoral, se inscribieron dos (2) listas de candidatos denominadas: "Tributos y Aduanas Juntos por el Cambio" y "Por el Bienestar de los Trabajadores";

Que el día 20 de febrero de 2018 se llevó a cabo las elecciones a nivel nacional y mediante Acta N.º 13-2018 de la indicada fecha, el Comité Electoral designado para tal efecto, luego de efectuar el cómputo de las actas de escrutinio, dio como ganadora a la lista denominada “Tributos y Aduanas Juntos por el Cambio”, integrada por los trabajadores María Del Carmen Moreno Dulanto, Ricardo Manfredy Quiroz Quintana y María Esther Quiroz Saravia, en calidad de titulares; y por los trabajadores Cristian Omar Céspedes Ordoñez, Luis Alberto Lázaro Montalván Revoredo y Elizabeth Carrasco Ortega, en calidad de suplentes;

Que en consecuencia, resulta necesario formalizar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, por el período 2018 - 2020;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS; y en uso de las facultades conferidas en el inciso s) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Formalizar la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, por el período de dos (2) años, computados a partir del 1 de marzo de 2018 al 29 de febrero de 2020, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

A. En representación de la Institución

- MARIA TRINIDAD TAVARA FLORES, Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, quien lo presidirá;
- MIGUEL ANGEL CARDENAS HUAYLLASCO, Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejercerá las funciones de Secretario;
- JORGE LUIS TAM LAU, Jefe de la División de Contabilidad Financiera (e) de la Gerencia Financiera de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio.

B. En representación de los trabajadores

Representantes Titulares:

- MARIA DEL CARMEN MORENO DULANTO
- RICARDO MANFREDY QUIROZ QUINTANA
- MARIA ESTHER QUIROZ SARAVIA

Representantes Suplentes:

- CRISTIAN OMAR CESPEDES ORDOÑEZ
- LUIS ALBERTO LAZARO MONTALVAN REVOREDO
- ELIZABETH CARRASCO ORTEGA

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional